

RELATIVISMO CONCEPTUAL, HOLISMO SEMÁNTICO Y TEORÍA CAUSAL DEL CONTENIDO

UN CONFLICTO INSOSTENIBLE

José Leonardo González
joelgova@gmail.com
Universidad Nacional de Colombia

Resumen: El objetivo de este texto es mostrar que el holismo semántico y la teoría causal del contenido son incompatibles con la crítica davidsoniana al relativismo conceptual. Para ello dividiré el texto en tres partes. En primer lugar expondré la tesis del relativismo conceptual de Kunh y la respectiva crítica de Davidson a la noción de esquema conceptual. En las dos últimas partes mostraré que el rechazo de Davidson al relativismo conceptual es incompatible con el holismo semántico y con la teoría causal del contenido.

Palabras clave: Davidson, holismo semántico, relativismo conceptual, teoría causal del contenido.

Abstract: (*Conceptual Relativism, Semantic Holism and Causal Theory of Content. An Untenable Conflict*) In this paper I try to conclude that Davidson's semantic holism and causal theory of content are not compatible with Davidson's critique to conceptual relativism. The text is divided in three sections. First, I will expose the Kunh's thesis of conceptual relativism and the Davidson's critique to the idea of conceptual scheme. In the second and third sections, I will show that semantic holism and causal theory of content are not consistent with the critic to conceptual relativism.

Keywords: Davidson, semantic holism, conceptual relativism, causal theory of content.

INTRODUCCIÓN

Davidson sostiene una teoría mixta del contenido en donde la individuación de los contenidos de las creencias depende por lo menos de dos factores: el rol inferencial de la creencia dentro de su respectiva red y su conexión causal con las circunstancias externas del entorno (*cf.* Rey a 1). Por una parte, las relaciones inferenciales que determinan la identidad de las creencias pueden ser deductivas e inductivas:

Difícilmente he empezado a bosquejar el grado de interdependencia entre las creencias. Pues existen, además de las relaciones lógicas, relaciones de soporte evidencial. [...] [T]ales relaciones de soporte evidencial o inductivo son esenciales para la identidad de muchas creencias. (Davidson 1997b 125)

Por otra parte, Davidson sostiene que los vínculos inferenciales no son el único criterio de individuación de los contenidos de las creencias. Las relaciones causales con el entorno cumplen también un papel importante:

Lo que una oración significa depende en parte de las circunstancias externas que causan que esa oración gane algún grado de convicción; y en parte de las relaciones, gramaticales o lógicas, que la oración tiene con otras oraciones sostenidas como verdaderas con distintos grados de convicción (Davidson 1983 147).

Artículo recibido: 30 de diciembre de 2008 ; aceptado: 4 de abril de 2009.

Es claro entonces que Davidson propone una teoría mixta del contenido en donde la individuación de los contenidos de las creencias –y de los significados de las oraciones– depende del rol inferencial de la creencia dentro de su respectiva red y de su conexión causal con las circunstancias externas del entorno (*cf.* Rey a 6). Dicho esto, el objetivo de este texto es mostrar que la teoría mixta del contenido de Davidson entra en conflicto con la crítica davidsoniana al relativismo conceptual. Mostraré que tanto el holismo semántico¹ como la teoría causal del contenido son incompatibles con el rechazo de Davidson al relativismo. En otras palabras pretendo demostrar que los criterios lingüísticos y extra-lingüísticos para la individuación de los contenidos de los estados intencionales que ofrece Davidson no son *coherentes* con su rechazo al relativismo conceptual.

Con este objetivo en mente dividiré el texto en tres partes. En la primera me encargaré de exponer la tesis del relativismo conceptual: expondré la tesis de la inconmensurabilidad de Kuhn y la crítica de Davidson a la noción de esquema conceptual. En la segunda parte me encargaré de mostrar la incompatibilidad que existe entre la crítica de Davidson al relativismo conceptual y el holismo semántico. Y en la última parte mostraré que la teoría causal del contenido está en conflicto con el rechazo al relativismo conceptual. Este resultado sería muy problemático para Davidson porque estas tesis –holismo semántico, rechazo al relativismo y la teoría causal del contenido– son centrales en su programa filosófico.

I. EL RELATIVISMO CONCEPTUAL: KUHN VS. DAVIDSON

La tesis del pluralismo conceptual afirma que *existen* distintos esquemas conceptuales diferentes al nuestro. Esta tesis le permite al relativista concluir que hay esquemas igualmente válidos al nuestro, y si a esta tesis se le suma la idea de que estos esquemas son *inconmensurabilidad* entre sí, entonces se puede concluir, por ejemplo, que la verdad o incluso la realidad son *relativas* a cada esquema [relativismo conceptual]. De este modo, suponer la existencia de distintos esquemas conceptuales [pluralismo conceptual] podría comprometernos con la tesis del relativismo conceptual.²

Una postura como la anterior es defendida por Kuhn y Feyerabend quienes suscriben el relativismo conceptual y la inconmensurabilidad. Estos autores sostienen que las distintas teorías científicas no pueden ser comparadas desde una perspectiva única y privilegiada. Esta tesis se sustenta por (i) la ausencia de una base observacional neutral para contrastar las distintas teorías, y (ii) por la ausencia de criterios universales de elección entre teorías rivales. Lo anterior les permite afirmar que en efecto existen varias teorías científicas que si cumplen con su labor explicativa serían igualmente válidas.

¹ En este texto entenderé ‘holismo semántico’ como un criterio *lingüístico* para individuar los contenidos de las creencias. Si bien el holismo engloba tanto las relaciones inductivas y deductivas como las *causales*, quiero centrarme especialmente en las relaciones lógicas (inductivas y deductivas) y posteriormente me centraré en las conexiones causales con la teoría causal del contenido. Con esto sólo deseo crear una distinción virtual entre los criterios lingüísticos y extralingüísticos de individuación de los contenidos de las creencias.

² Una cuestión interesante es preguntarse si de la tesis del pluralismo se sigue *necesariamente* el relativismo conceptual. Considero que una versión del *realismo* podría aceptar la pluralidad conceptual mientras que sostiene la existencia un trasfondo ontológico independiente de nuestros arreglos teóricos. En mi opinión, este tipo de realista podría articular la tesis del pluralismo sin caer en el problema de la inconmensurabilidad -en sentido kuhniano-. Obviamente esta versión de pluralismo es mucho menos interesante que la tesis del relativismo. Sin embargo, a favor de nuestra argumentación, vamos a suponer que de la tesis del pluralismo se sigue la inconmensurabilidad y, por tanto, el relativismo.

Relativismo conceptual, holismo semántico y teoría causal del contenido [...]

El asunto es que en el cambio de una teoría a otra los principios y conceptos involucrados en cada teoría son inconsistentes entre sí. La manera de solucionar esta inconsistencia es reemplazando el significado de los principios viejos por unos nuevos significados. No obstante, para llevar a cabo esta tarea debemos suponer la tesis del *holismo semántico*. El holismo semántico es una teoría de la individuación de los contenidos de los pensamientos y los significados de las expresiones lingüísticas (cf. Rey a 5). El holismo semántico afirma que los contenidos de las creencias y los conceptos están determinados por el rol que cada creencia o concepto desempeña en la red de creencias de un organismo. En otras palabras, el holismo semántico es un criterio [lingüístico] para individuar el contenido de conceptos, creencias, estados intencionales. Lo anterior implica que si las conexiones de una creencia se ven *ampliamente* alteradas, el contenido de la creencia se verá alterado y por tanto la creencia será distinta. Así pues, para que dos creencias tengan el mismo contenido deben tener una *similitud* muy alta en cuanto a sus conexiones inferenciales. Qué tanta similitud o qué tanta diferencia se permite para que no se altere el contenido de la creencia es una pregunta muy difícil de responder, pero por lo pronto hay que dejar claro que la individuación del contenido de las creencias está determinado por las relaciones inferenciales, inductivas y deductivas que cada creencia tiene dentro de la red de creencias (cf. Rey a 7).

Ahora bien, siguiendo la tesis del holismo semántico, si el contenido de un concepto está determinado por el rol que dicho concepto desempeña en la teoría a la que pertenece, entonces si cada teoría científica tiene unos términos teóricos que tienen su respectivo funcionamiento, se sigue que cada término teórico, en cada nueva teoría científica, al tener un funcionamiento propio, adquiere también un significado diferente. Ahora bien, como cada teoría científica tiene un conjunto de términos con significados propios, se sigue que los vocabularios de estas teorías son intraducibles entre sí y, por tanto, son inconmensurables. Y a partir de la inconmensurabilidad podemos saltar sin problema hacia la tesis del relativismo conceptual, pues a cada paradigma teórico le correspondería un esquema conceptual.

Siguiendo a Rey, el argumento a favor de la relatividad conceptual, tal y como está expuesto, sólo requiere dos premisas: (i) el hecho de que los términos y conceptos de cada revolución científica tienen su propio significado, y (ii) el holismo semántico (cf. 2007 4). La primera condición es casi innegable, así que quien rechace el relativismo conceptual debería rechazar también el holismo semántico.

A pesar de lo anterior, Davidson pretende atacar el relativismo conceptual sin rechazar el holismo semántico. Davidson rechaza completamente el relativismo conceptual y su estrategia consiste en mostrar que la idea de 'esquema conceptual' es ininteligible. Para este autor no tiene sentido pensar en la posibilidad de que existan esquemas conceptuales diferentes al nuestro, ni tampoco tiene sentido la afirmación de que hay un único esquema conceptual compartido universalmente.

El primer paso de Davidson para sustentar su tesis es sostener un criterio de individuación de esquemas: "a cada par de lenguajes traducibles entre sí les corresponde un mismo esquema conceptual" (Rey 2007 7), o mejor, si existen dos esquemas conceptuales cada uno debe tener un lenguaje y ambos lenguajes deben ser intraducibles entre sí. Así pues, el objetivo de Davidson es mostrar que tanto en los casos de fallo *total* de traducción como en los casos de fallo *parcial* de traducción resulta ininteligible la noción de esquema conceptual.

En primer lugar, en contra de los fallos totales de traducción, Davidson asume que los defensores del pluralismo conceptual están comprometidos con el dualismo esquema-contenido. Los esquemas son concebidos como redes de conceptos básicos que *organizan* o se *ajustan* a un contenido no interpretado (empírico o metafísico). Davidson se encarga de mostrar que ni bajo la relación de *organización* ni bajo la de *ajuste* es posible darle sentido a la posibilidad de que existan varios esquemas conceptuales cuyos lenguajes sean totalmente intraducibles (cf. Davidson 1974). Sin entrar a examinar si los argumentos davidsonianos logran probar la ininteligibilidad de la idea de esquemas conceptuales completamente intraducibles, es importante señalar que el defensor del relativismo conceptual no está comprometido con el dualismo esquema-contenido. Como ya lo habíamos dicho más arriba, la relatividad conceptual sólo exige la premisa del *holismo semántico* –además del hecho de que cada paradigma tiene su propio conjunto de términos y conceptos–. De este modo es extraño que Davidson pretenda atacar el relativismo conceptual atacando al dualismo esquema-contenido, pues una crítica al dualismo esquema-contenido no elimina la posibilidad del relativismo conceptual.

El anterior argumento muestra que en efecto existe una tensión entre el holismo semántico y la crítica de Davidson a los fallos *totales* de traducibilidad. Dado el criterio de individuación de esquemas conceptuales (*i.e.* si dos lenguajes son intertraducibles entonces comparten el mismo esquema conceptual) y aceptado el hecho de que el holismo semántico es la premisa básica para concluir la inconmensurabilidad entre paradigmas; entonces es extraño que Davidson pretenda rechazar la intraducibilidad total entre esquemas y a la vez sostenga la tesis del holismo semántico. Brevemente, podemos decir, sin miedo de ir demasiado rápido, que existe una tensión entre el holismo semántico y la crítica a los fallos totales de traducción.

Por otra parte, cuando Davidson se enfoca en los fallos parciales de traducibilidad se centra en el problema de la interpretación. La estrategia de Davidson para atacar los fallos parciales de traducibilidad se basa en el *principio de caridad*. Este principio hace ininteligible la postulación de la pluralidad conceptual. “[El principio de caridad] establece que la *atribución* de un conjunto significativo de creencias racionales y en su mayoría verdaderas –desde la perspectiva del intérprete–, es una condición de posibilidad para interpretar una emisión lingüística o *atribuir creencias*” (Rey a 3). Brevemente, *el principio de caridad establece que la interpretación sólo es posible si el intérprete le adjudica al hablante un trasfondo de creencias racionales y verdaderas en su mayoría*; lo cual, a su vez, establece que si un hablante no es interpretable entonces no podemos *atribuirle* un conjunto de creencias racional, verdadero y coherente. Del principio de caridad se desprende que el acuerdo generalizado entre intérprete y hablante es condición para la interpretación. Es decir que debe existir un conjunto maximizado de creencias compartidas entre ambos.

Partamos del hecho de que el principio de caridad es un elemento indispensable para la interpretación. Eso supone un ataque a la idea de fallos *parciales* de traducción entre esquemas conceptuales, ya que si aceptamos el principio de caridad, siempre será posible la traducción entre intérprete y hablante, pues el intérprete atribuirá al hablante un trasfondo de creencias en su mayoría verdaderas bajo sus propios estándares. Y como compartir un trasfondo de creencias implica compartir al mismo tiempo un trasfondo de conceptos; entonces compartir un trasfondo de conceptos y creencias implica generar *traducibilidad* entre el hablante y el intérprete. En pocas palabras, el principio de caridad logra la traducibilidad entre el hablante y el intérprete.

Además del principio de caridad, Davidson formula el criterio de lingüisticidad que enuncia que *un hablante sólo puede ser descrito como racional y lingüístico si sus emisiones son traducibles a un lenguaje familiar para nosotros (cf. Rey a 3)*. Brevemente, este criterio establece que *si una criatura es racional y lingüística entonces sus emisiones son traducibles a un lenguaje familiar*, de lo cual se desprende que si las emisiones de una criatura no son traducibles a un lenguaje familiar para nosotros entonces ésta no puede ser tratada como racional ni como ser lingüístico. Adicionalmente, la tesis de la interdependencia entre lenguaje y pensamiento permite extender el criterio de lingüisticidad del ámbito de las conductas lingüísticas al ámbito de las creencias. Así, si toda criatura lingüística debe poseer creencias, recíprocamente toda criatura con creencias debe poseer un lenguaje. Luego de la tesis de la interdependencia entre lenguaje y pensamiento y de la tesis del criterio de lingüisticidad se deduce que *la traducibilidad de las emisiones de un hablante a un lenguaje familiar es una condición necesaria para tener creencias*.

Ahora bien, tomando en conjunción la tesis del principio de caridad y las conclusiones anteriores se tiene lo siguiente: si la traducibilidad de las emisiones de un hablante a un lenguaje familiar es una condición necesaria para poseer una creencia y poseer lenguaje, y si el principio de caridad afirma que la atribución de un conjunto coherente y verdadero de creencias es una condición *necesaria* para la interpretación; entonces el hablante no puede tener creencias ni lenguaje a menos que posea un conjunto de creencias compartido con el nuestro.

De este modo, podemos afirmar que partiendo del criterio de lingüisticidad, la interdependencia entre lenguaje y pensamiento y el principio de caridad se sigue que un hablante sólo puede tener creencias y lenguaje si comparte con nosotros un trasfondo de creencias verdaderas y racionales bajo nuestros estándares. El anterior argumento es el fundamento de la crítica de Davidson a la noción de esquema conceptual. Al establecer que la racionalidad y la lingüisticidad implican necesariamente la traducibilidad de las emisiones a un lenguaje familiar para nosotros, entonces no se puede pensar en un esquema conceptual inconmensurable o intraducible al nuestro porque quien posea dicho esquema no puede ser racional ni ser lingüístico.

De esta manera, observamos que la crítica de Davidson al relativismo conceptual está fuertemente comprometida, al menos por ahora, con el principio de caridad y con el criterio de lingüisticidad. Dada la conjunción de ambas tesis, se sigue la imposibilidad de pensar en un esquema conceptual inconmensurable o intraducible al nuestro. Y como el criterio de individuación de un esquema conceptual radica en que posea un lenguaje intraducible a otro, entonces al no existir intraducibilidad entre el lenguaje del intérprete y el lenguaje del hablante, se sigue que ellos comparten el mismo esquema conceptual dado que comparten la mayoría de conceptos y creencias. Así pues, Davidson muestra que es ininteligible pensar en la noción misma de esquema conceptual.

II. TENSIÓN ENTRE HOLISMO SEMÁNTICO Y PRINCIPIO DE CARIDAD

En la anterior sección hemos mostrado en líneas muy generales la posición del relativismo de Kuhn y la respectiva crítica de Davidson. Primero nos enfocamos en la crítica a los fallos totales de traducción y vimos que existe una tensión entre este tipo de fallos y el holismo semántico. En segundo lugar examinamos la crítica a los fallos parciales de traducción y concluimos que una de las premisas necesarias en el argumento de Davidson es el *principio de caridad*, pues es condición de



posibilidad para la interpretación poseer un conjunto de creencias verdaderas y compartidas entre hablante e intérprete. Esto último evita la intraducibilidad entre intérprete y hablante de modo que queda refutada la posibilidad de los fallos parciales de traducción. Ahora bien, recordemos que uno de los objetivos de este texto es mostrar la incompatibilidad que existe entre el holismo semántico y la crítica de Davidson al relativismo conceptual. Para ello, me encargaré de mostrar que existe una tensión entre el holismo semántico y el principio de caridad.

Empecemos examinando cuál es la relación que existe entre el holismo semántico y el principio de caridad. El principio de caridad exige la atribución de un conjunto coherente de creencias verdaderas y racionales bajo los patrones del intérprete. Pero hay que aclarar que el principio de caridad implica un holismo de *atribución* de creencias y no un holismo *semántico*, pues el principio de caridad sólo exige la *adjudicación* de un conjunto de creencias en su mayoría verdaderas y coherentes pero no aporta las condiciones para que dos creencias tengan el mismo contenido semántico.

Esta precisión es el origen de un problema: por un lado el holismo semántico exige un criterio para la individuación del contenido de las creencias; por otra parte la adopción del principio de caridad y el criterio de lingüisticidad implican que el hablante no puede tener creencias ni poseer un lenguaje a menos que comparta con nosotros un trasfondo de creencias coherentes, verdaderas y racionales bajo nuestros propios estándares. Pero para que esta última afirmación sea posible es necesario cumplir con las condiciones que imponga el holismo semántico para atribuir el mismo contenido a las creencias compartidas. Sin embargo, todo lo anterior puede generar un conflicto muy fuerte: sucede que las distintas comunidades y los individuos poseen muchas creencias idiosincrásicas que afectan las relaciones y conexiones inferenciales de la red de creencias. Así, si adoptamos el holismo semántico como un criterio fuerte de individuación tenemos que aceptar que las distintas comunidades poseen distintas creencias –gracias a las diferencias inferenciales que se presentan al interior de la red de creencias–, y por tanto sería imposible afirmar que compartimos con ellos un conjunto de creencias con el mismo contenido. Y si esto es así, si no podemos compartir un conjunto de creencias, entonces tenemos un resultado paradójico: esas comunidades (o individuos) no *poseen* creencias ni lenguaje.

Esta consecuencia tan paradójica no puede ser tolerada dentro de la filosofía de Davidson. Fácilmente, dados estos resultados, podemos acusar a la filosofía davidsoniana de *etnocentrista*: un hablante o individuo de otra cultura no podría poseer lenguaje ni creencias a menos que éstas coincidan en su mayoría con las del intérprete. Esto definitivamente evita la postulación de esquemas conceptuales distintos al nuestro, pero al precio de comprometer a Davidson con un *etnocentrismo* extremo (cf. Rey 2007 17).

Si analizamos más detenidamente lo dicho anteriormente, nos percatamos de que esta consecuencia paradójica nace principalmente porque el holismo semántico elimina la posibilidad de compartir un trasfondo de creencias entre hablantes dado el fuerte criterio para individuar los contenidos de las creencias. Pero, infortunadamente, el principio de caridad –en conjunción con el criterio de lingüisticidad– exige que el intérprete y el hablante compartan un trasfondo de creencias como condición de posibilidad de la interpretación y para la posesión de creencias. Entonces el problema es el siguiente: el holismo semántico nos impide compartir creencias con comunidades distintas a las nuestras (cuando digo distintas me refiero a que dichas comunidades

tienen creencias idiosincrásicas muy diferentes a las nuestras), pero el principio de caridad y el criterio de lingüisticidad nos “exigen” tener un trasfondo de creencias compartidas para atribuir creencias y lenguaje al hablante. Claramente existe una tensión muy fuerte al conjugar estas tesis porque es un hecho que nosotros podemos interpretar y atribuir creencias no sólo a miembros de nuestra comunidad sino también a miembros de otras comunidades con creencias idiosincrásicas (*cf.* Rey a **II**); por tanto el principio de caridad junto con el criterio de lingüisticidad y el holismo semántico no pueden ser verdaderos al mismo tiempo.

Ahora bien, todo lo anterior tiene una consecuencia muy importante para la crítica de Davidson al relativismo conceptual. Habíamos dicho que el principio de caridad y el criterio de lingüisticidad constituían premisas básicas en la crítica davidsoniana al relativismo, pues de la conjunción de ambas tesis se sigue la imposibilidad de pensar en un esquema conceptual inconmensurable o intraducible al nuestro. Pero ya vimos la tensión que existe entre el holismo, y la conjunción del principio de caridad y el criterio de lingüisticidad. No podemos negar ni el criterio de lingüisticidad ni el principio de caridad, pues al negar el primero “dejaríamos abierta la posibilidad de que un hablante cuyas emisiones lingüísticas somos incapaces de interpretar posea creencias y lenguaje” (Rey a **II**), lo cual obviamente le abre la puerta al relativismo conceptual; y tampoco podemos negar el principio de caridad porque es condición de posibilidad de la interpretación. Tal parece que la única opción de Davidson para evitar esta tensión, si quiere salvar el principio de caridad, el criterio de lingüisticidad y con ellos su crítica al relativismo, es rechazar la tesis del holismo semántico. En otras palabras, si tenemos que rechazar una de las tres tesis y a la vez sostener el rechazo al relativismo conceptual, necesariamente debemos desechar el holismo semántico, pues ni el principio de caridad ni el criterio de lingüisticidad se pueden rechazar sin atacar el mismo tiempo la crítica al relativismo conceptual. Y con esto creo haber demostrado que el holismo es incompatible con la crítica de Davidson al relativismo conceptual.

Pero tal vez la anterior conclusión sea demasiado apresurada. Tal vez exista una forma de conciliar el principio de caridad y el holismo semántico. ¿Cómo podemos conciliar el hecho de que el holismo nos impida compartir creencias y el principio de caridad nos exija compartir creencias? La estrategia más plausible sería matizar el criterio tan fuerte de individuación de los contenidos de las creencias que el holismo semántico impone. Una forma de matizarlo –y tal vez la única– sería “proponer un criterio de individuación del contenido que convierta a las relaciones de inferencia producidas por creencias idiosincrásicas en *relaciones inferenciales irrelevantes* para establecer diferencias en el contenido de las creencias” (*cf.* Rey a 9, énfasis mío). El reto para Davidson sería mostrar por qué las relaciones inferenciales de las creencias idiosincrásicas no son relevantes para la individuación del contenido de las creencias. De este modo sería posible que dos comunidades posean un patrón *base* de relaciones inferenciales que *sí* comparten y otras relaciones inferenciales entre creencias idiosincrásicas que *no* comparten, lo importante es que la individuación del contenido de las creencias *sólo* estaría determinado por el patrón *base* de relaciones inferenciales. Ahora la tarea consiste en determinar ¿cuáles serían esas relaciones inferenciales de creencias básicas? ¿Cuáles relaciones inferenciales son relevantes para individuar el contenido de las creencias y oraciones?

El problema de una estrategia como la anterior es que pretender dar un *criterio* que distinga entre inferencias relevantes e inferencias no relevantes es una postura inconciliable con el ataque a la distinción analítico-sintético (*cf.* Rey a **10**). Las inferencias *relevantes* para individuar el contenido



darían lugar a creencias *irrevisables* y las inferencias no relevantes generarían creencias *revisables*. Para poner un ejemplo, supongamos que la relación de inferencia que va de la creencia B₁ a la creencia B₂ contribuye sustancialmente a individuar el contenido del concepto Z y, por tanto, estas creencias serían creencias *base*. En cambio existen otras creencias idiosincráticas como Y₁ o Y₂ que no son creencias que contribuyan significativamente a individuar el contenido del concepto Z. De esto se sigue que si un hablante no se compromete con las creencias base entonces no podrá compartir con nosotros el concepto Z; en cambio si se compromete con las creencias base (B₁ y B₂) pero no se compromete con las creencias idiosincráticas (Y₁ y Y₂), entonces sí podrá compartir el concepto Z. Lo que quiero señalar es que las creencias B₁ y B₂ serían creencias irrevisables, pues, como ya dijimos, si un hablante no acepta estas creencias no podría poseer el concepto Z. Inversamente, si un hablante rechaza las creencias Y₁ y Y₂ podría tener el concepto Z, ya que éste sólo se define con relación a las creencias base. De este modo, al trazar la distinción entre creencias base y creencias idiosincráticas, estaríamos trazando la distinción entre creencias *irrevisables* (B₁ y B₂) y creencias *revisables* (Y₁ y Y₂). El problema es que justamente la crítica de Quine a la distinción analítico-sintético descansa en el rechazo a la distinción entre creencias revisables y no revisables:

[...] [R]esulta absurdo buscar una frontera entre enunciados sintéticos, que se sostienen dependiendo de la experiencia, y enunciados analíticos que se sostienen pase lo que pase. Cualquier enunciado puede sostenerse como verdadero pase lo que pase, si hacemos ajustes suficientemente drásticos en otros lugares del sistema. [...] A la inversa, y por la misma razón, *ningún enunciado es inmune a la revisión*. Incluso la revisión de la ley lógica del tercio excluso ha sido propuesta como un medio para simplificar la mecánica cuántica; ¿y qué diferencia hay en principio entre tal cambio y el cambio por el que Kepler sustituyó a Tolomeo, o Einstein a Newton, o Darwin a Aristóteles? (Quine 1951 40, énfasis mío)

Parece entonces que identificar las creencias idiosincráticas con relaciones de inferencia irrelevantes para individuar el contenido implica aceptar la distinción analítico-sintético, que tanto Quine como Davidson rechazan enfáticamente.

Retomando la discusión, parece que la única manera de mantener *simultáneamente* el principio de caridad y el holismo semántico sin negarles racionalidad y lenguaje a comunidades con creencias idiosincráticas es aceptando la distinción analítico-sintético; o de lo contrario, nos veríamos obligados a concluir que el holismo y el principio de caridad son incompatibles.

Ahora bien, sucede que al aceptar la distinción analítico-sintético estamos imponiendo un nuevo criterio para individuar los contenidos de las creencias distinto al que imponía el holismo semántico. Con esta distinción el significado de las creencias estaría determinado *sólo* por la información relevante, mientras que en el *holismo* semántico una *inmensa* parte de la información es relevante en la determinación e individuación del contenido de las creencias. Aceptar la distinción entre inferencias revisables e inferencias no revisables implica negarle la razón de ser del holismo semántico, pues con esta distinción nuestro criterio de individuación no sería “el rol que cada creencia (o concepto) desempeña dentro del patrón de creencia (o red de creencias de un organismo)” (Rey a 5), pues lo que individua el contenido es una porción de la red y no la red como un todo.

Así pues, como conclusión parcial, tenemos que el holismo semántico es incompatible con la distinción analítico-sintético. El problema de que estas dos tesis sean incompatibles es que Davidson tendría que escoger *sólo* una de ellas: si escoge el holismo se tendría que enfrentar a la tensión entre holismo-principio de caridad, y si adopta la distinción analítico-sintético

—rechazando el holismo— entonces la tensión holismo-principio de caridad obviamente se disuelve; sin embargo, esta última opción es problemática ya que Davidson, siguiendo a Quine, tampoco acepta la distinción analítico-sintético. En todo caso, parece que la única opción de Davidson para mantener el principio de caridad —en conjunción con el criterio de lingüisticidad—, y con éste su crítica al relativismo conceptual, es rechazar el holismo semántico —adoptando la distinción analítico-sintético—, de lo cual se deduce que el holismo y la crítica de Davidson al relativismo conceptual son incompatibles.

III. TENSIÓN ENTRE TEORÍA CAUSAL DEL CONTENIDO Y RELATIVISMO CONCEPTUAL.

Ya habíamos dicho que Davidson propone una teoría mixta del contenido en donde la individuación del contenido de las creencias depende por lo menos del rol de la creencia dentro de su respectiva red (holismo semántico) y de su conexión causal con las circunstancias externas del entorno (teoría causal del contenido) (cf. Rey a 6s). En la anterior sección ya vimos que el criterio para la individuación del contenido de las creencias que ofrece el holismo semántico es incompatible con la crítica de Davidson al relativismo conceptual. En lo que sigue intentaré mostrar que su otro criterio para individuar el contenido de la creencia, a saber, la teoría causal del contenido, también entra en conflicto con la crítica al relativismo conceptual.

La manera en que pretendo demostrar la tensión entre la crítica al relativismo conceptual y la teoría causal del contenido es mostrando que la teoría causal lo conduce al antirrealismo intencional (la tesis que afirma que los estados intencionales no son reales). El problema de aceptar el antirrealismo es que éste es incompatible con la crítica al relativismo conceptual, pues las discusiones sobre el relativismo conceptual sólo adquieren sentido dentro del realismo intencional, ya que si no existen estados intencionales no podemos ni siquiera pensar que existen sistemas de creencias inconmensurables entre sí. Al aceptar el antirrealismo no tendría sentido preguntarse si existe otro tipo de esquemas conceptuales distintos al nuestro, luego la respuesta de Davidson al problema del relativismo conceptual carecería de sentido. Así pues, si Davidson desea refutar el relativismo conceptual debe —necesariamente— librarse del antirrealismo intencional. Sin embargo, mi intención es mostrar que la teoría causal del contenido de Davidson conduce, necesariamente, al antirrealismo intencional. Y como este último resultado es inaceptable entonces Davidson tendrá que admitir que su rechazo al relativismo y su teoría causal del contenido son inconciliables.

Hablaré primero de la idea de triangulación de Davidson que presupone la teoría causal del contenido y posteriormente mostraré por qué esta teoría conduce al antirrealismo intencional. De esta manera se prueba la fuerte tensión que existe entre la teoría causal y la crítica davidsoniana al relativismo.

Para entender la importante tesis de la triangulación y su relación con la teoría causal del contenido tenemos que comprender la situación del intérprete radical. Éste tiene al menos tres características básicas: i) no tiene acceso ni a las creencias ni al significado de las emisiones del hablante; ii) sólo conoce la relación que existe entre el entorno y la conducta del hablante (asentimiento inducido); y iii) pretende determinar tanto el significado de las emisiones como las creencias de un hablante. En términos generales el método de interpretación radical opera de la siguiente manera: en primer lugar, el intérprete *aplica* el *principio de caridad* con el cual atribuimos al hablante un conjunto de creencias verdaderas bajo nuestros propios estándares,



pues debe existir un acuerdo sobre la verdad de la mayoría de las creencias para hacer posible la interpretación. De esta manera el intérprete tiene acceso a la relación que existe entre rasgos sobresalientes del entorno y la conducta del hablante frente a estos rasgos por medio del asentimiento a ciertas oraciones. El intérprete *debe identificar el contenido* de ciertas creencias básicas del hablante con sus causas externas (p.e. la creencia que el hablante expresa con la oración “ha empezado a llover” será verdadera para el intérprete en caso de que en efecto empiece a llover, es decir que a los ojos del intérprete se han cumplido las condiciones de verdad de la oración); sin embargo, *es justamente esta posibilidad de que el intérprete identifique el contenido de las creencias la que es completamente incierta*. ¿El intérprete cómo puede determinar el contenido de las creencias del hablante a partir de su asentimiento ante oraciones que describen rasgos sobresalientes del entorno? La respuesta de Davidson es que gracias a la teoría causal del contenido y a la triangulación es que el intérprete está en capacidad de fijar el contenido de las creencias de un hablante.

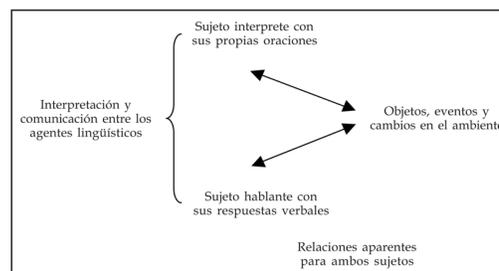


Imagen tomada de: Duica 2004 129.

Con la idea de la triangulación Davidson ya no se sitúa en un panorama de primera persona sino que ahora se coloca en una perspectiva de tercera persona: un intérprete que interpreta las relaciones que existen entre los rasgos sobresalientes del entorno y las conductas del hablante. Así, diría Davidson, lo que le da contenido a una creencia del hablante son los objetos distales que causan el asentimiento de una oración por parte del hablante, y este asentimiento es el tipo de evidencia a la cual el intérprete tiene acceso. En la perspectiva de tercera persona se tiene una triangulación *recíproca* entre hablante, intérprete y objetos; y es en esta triangulación, que supone un nexo de *relaciones causales* entre dos criaturas y su relación con los estímulos del mundo, donde se dan las condiciones de la atribución del significado y la creencia (*cf.* Duica 2004 110).

Según Davidson, la triangulación permite situar las condiciones de verdad de una oración en objetos, y permite al intérprete saber que el hablante asiente a oraciones cuyo *contenido coincide* con las causas externas (distales). Es decir que “si el intérprete desea averiguar lo que el hablante cree y lo que significa su emisión, debe considerar lo que causa esta emisión como el contenido de la creencia del hablante y como el significado o condición de verdad de su emisión” (Moya 2004 67).

Ante todo este panorama no queda más que decir que las intenciones de Davidson son buenas, pero sinceramente no creo que estén tan bien fundadas. Analicemos detenidamente esta idea de la triangulación y de la teoría causal del contenido con el objetivo de examinar si es posible que el intérprete logre determinar o no el contenido de las creencias.

Davidson reconoce que la evidencia empírica a la que tiene acceso un intérprete radical es insuficiente para determinar unívocamente las extensiones de los términos singulares y los predicados de un lenguaje natural (cf. Rey 2007 18). El fenómeno de la *inescrutabilidad de la referencia* es una consecuencia directa del método de interpretación radical, pues el asentimiento de un hablante a ciertas oraciones pueden ser explicadas de distintas maneras, cada una de las cuales es igualmente válida y tiene las mismas condiciones de verdad. Por ejemplo, el evento singular que causa el asentimiento a ‘Gavagai’ puede ser categorizado como un conejo, como las partes constituyentes de un conejo, como blanco, etc. Por esta razón, es posible que varias interpretaciones se *ajusten* a la evidencia disponible aún cuando dichas teorías sean incompatibles entre sí. Así pues, dos intérpretes pueden ofrecer descripciones distintas e igualmente válidas del sistema de creencias de un hablante y no puede haber una base objetiva para decidir cuál interpretación especifica el contenido de las creencias del hablante. Todo esto significa que los contenidos de las creencias están indeterminados, luego la idea de que el significado se fija a través de la causa conduce a la posibilidad de hacer diferentes especificaciones del contenido igualmente correctas pero incompatibles entre sí; de modo que no hay ningún hecho objetivo que permita decidir entre estas descripciones.

No obstante, para sostener la tesis del realismo intencional de que los estados internos son reales, es necesario asumir que los contenidos de las creencias son determinables. Es decir, *la determinación del contenido es una condición de posibilidad del realismo intencional*. Si las creencias fueran reales entonces debería existir un hecho objetivo capaz de determinar el contenido de cada creencia (cf. Rey 2007 19). Pero si los contenidos de las creencias están indeterminados –gracias a la indeterminación de la traducción– entonces caemos inevitablemente en el antirrealismo intencional ya que no podemos afirmar que los estados internos sean reales. El argumento al que se enfrenta Davidson es el siguiente:

1. Dada la Indeterminación de la Traducción (IT), entonces los contenidos de los estados intencionales no son determinables.
 2. La determinación del contenido de los estados intencionales es *condición de posibilidad* del realismo intencional.
- Q. Si aceptamos IT entonces negamos el realismo, es decir, nos comprometemos con el antirrealismo intencional.

En “Indeterminism and Antirealism” Davidson pretende negar que de la indeterminación de la traducción se siga el antirrealismo intencional. Sin embargo la estrategia que Davidson utiliza es muy arriesgada. Por una parte acepta la tesis de la indeterminación, pero por otra parte niega el antirrealismo. Para lograr este resultado Davidson debe atacar el anterior argumento. Su estrategia, según mi lectura, es atacar primero la premisa (1).

Con la premisa (1) se tiene mucho en juego. Davidson debe mostrar que los contenidos de las creencias son determinables y además sostener la tesis de la indeterminación de la traducción. Justamente, Davidson, en “Indeterminism and Antirealism” (1997a), intenta, por un lado, defender la indeterminación de la traducción y, por otro lado, mostrar que esta indeterminación permite mantener la *objetividad* de las atribuciones de las creencias.



No obstante, el argumento en “Indeterminism and Antirealism” está revestido de una idea muy fuerte. Para Davidson, siguiendo a Dummett, el problema realismo/antirrealismo intencional no es un asunto ontológico: “las creencias no son entidades”. El verdadero asunto es si la atribución de estados intencionales es *objetivamente* verdadera o falsa (cf. Davidson 1997a 74). Y el hecho de que el problema del realismo intencional no deba ser ontológico no significa que los estados mentales no sean reales.³ De esta manera, la atribución de estados mentales es objetiva en el sentido de que éstos son reales. Sin embargo, si el asunto del realismo debe ser tratado en términos epistemológicos entonces nuestra preocupación debe ser si la atribución de estados intencionales es *objetivamente* verdadera o falsa y no si tales estados existen en cuanto entidades.

Con este objetivo en mente, Davidson propone una analogía entre la atribución de contenidos proposicionales y la medición de magnitudes. Nosotros asignamos números para determinar los tamaños, pesos o velocidades de los objetos. Y no suponemos que existen entidades como el Peso o la Altura, sino que medimos el peso o la altura con determinado número en kilogramos o metros respectivamente. Los números no son parte de los objetos. Asimismo sucede con la atribución de contenidos proposicionales: no hay entidades que pertenezcan al sujeto. Tener una creencia sólo ejemplifica la propiedad de tener un predicado verdadero sobre uno mismo.

Esta analogía es central para la indeterminación de la traducción porque nos explica por qué pueden existir distintas presentaciones del mismo objeto sin afectar su “realidad”. Así como podemos medir el peso en kilos o en toneladas, asimismo podemos usar distintas emisiones de oraciones para caracterizar las creencias de un hablante.

Este análisis, cree Davidson, puede explicar la indeterminación generada por la *inescrutabilidad de la referencia*. Esta última tesis, como ya lo hemos señalado, afirma que no hay un criterio para elegir cuál es la relación correcta que existe entre las palabras y los objetos (cf. Davidson 1997a 78), es decir, que podemos usar varias interpretaciones sin alterar las condiciones de verdad de la oración.

El ejemplo que ofrece Davidson es el siguiente: existe una oración-V: “Roma es una ciudad de Italia” es verdadera sii Roma es una ciudad en Italia. No obstante existe otra relación de satisfacción cuya oración-V correspondiente diría: “Roma es una ciudad de Italia” es verdadera sii el área de 100 millas al sur de Italia es un área de 100 millas al sur de Italia. Las condiciones de verdad de ambas oraciones son equivalentes, ¿pero cuál es la correcta? Según Davidson no es posible tener un criterio para escoger una interpretación sobre otra, al fin y al cabo ambas conservan las mismas condiciones de verdad. Así pues, es claro que existe indeterminación como producto de la inescrutabilidad de la referencia. Pero dada la indeterminación, ahora Davidson deberá mostrar que de ésta no se sigue que los contenidos de los estados intencionales no son determinables.

En mi lectura de “Indeterminism and Antirealism” considero que Davidson ofrece dos argumentos a favor de la ‘determinabilidad’ del contenido de los estados intencionales –a pesar de sostener la indeterminación de la traducción–. Un argumento es la analogía con la medición y

³ Davidson pretende mostrar la realidad de los estados mentales apelando a la tesis del Monismo Anómalo. Al apelar a esta tesis, Davidson pretende sostener que los eventos mentales son tan reales como los eventos físicos (de hecho los eventos mentales son físicos) sólo que no pueden ser clasificados ni determinados nomológicamente.

otro tiene que ver con su teoría de la *triangulación* que como ya dijimos está íntimamente ligada a la teoría causal del contenido.

A primera vista, parece que la analogía del peso logra explicar por qué *diferentes* formas de presentar la medida pueden ser equivalentes, válidas y además *expresan* lo mismo: todas estas formas expresan el peso del objeto. En otras palabras esta analogía nos invita a pensar que varias interpretaciones –al igual que las distintas medidas– son igualmente válidas para expresar el contenido de la creencia de un hablante. Las oraciones o emisiones del intérprete serían esos objetos con los que *objetivamente* capturamos el contenido de las creencias respectivamente, al igual que con los números capturamos el peso del objeto.

De este modo, la analogía con la medida nos permite aceptar simultáneamente la indeterminación generada por la existencia de diferentes sistemas de medición y la determinación de la medida del peso: aunque no tengamos un criterio para preferir una medida en kilos o en toneladas, esto no implica que no podamos determinar el peso del objeto. No obstante, para el caso de la determinación del contenido de estados intencionales, ya no funciona la analogía. La primera razón es porque en el caso de los números existe un *patrón* que permite la conversión entre medidas, es decir, que gracias al patrón de medida nosotros podemos *transformar y sustituir* cualquier unidad de medida por otra; pero para el caso de las oraciones o emisiones no existe tal patrón: sabemos que 2 kilos equivale a 4,34 libras, pero en el caso de las creencias dos contenidos p y q si bien son equivalentes –debido a la inescrutabilidad– no son sustituibles (en contextos opacos) ni mucho menos transformables. La otra razón en contra de la analogía es que “mientras que un objeto puede medir *simultáneamente* 2 pulgadas o 5,08 cms, un estado de creencia no puede tener dos contenidos distintos p y q” (Rey 2007 19, énfasis mío).

Por otra parte, Davidson ofrece su teoría de la triangulación como prueba de que los contenidos de los estados intencionales son determinables. Y uno de los elementos básicos en la teoría de la triangulación es precisamente la teoría causal del contenido. Así, diría Davidson, lo que le da *contenido* a una creencia del hablante son los objetos distales que causan el asentimiento de una oración por parte del hablante.

Analizando de cerca esta respuesta realmente no veo ninguna razón que muestre por qué los contenidos de las creencias son determinables. La interacción triangular lo único que podría indicar es que para fijar objetivamente el contenido de los estados intencionales es *necesario* –pero no *suficiente*– la interacción causal con el mundo y con el otro. Davidson aún nos debe explicar de qué manera esta interacción triangular puede determinar *unívocamente* los contenidos de los estados intencionales:

Si [...] un hablante llega a sostener una oración ocasional como verdadera exclusivamente ante la presencia de conejos, de ahí no se sigue que el hablante ha adquirido creencias acerca de conejos. Dada la inescrutabilidad de la referencia, queda abierta la opción de que sus creencias sean acerca de estadios temporales o acerca de complementos cósmicos de conejos. (Rey 2007 19)

La teoría causal del contenido no permite determinar cuál sea ese hecho que determina el contenido de la creencia. Por tanto, del hecho de que la intersubjetividad que ofrece la triangularidad sea una condición necesaria para fijar la objetividad no se sigue que la triangulación determine unívocamente los contenidos de los estados intencionales.



Ahora bien, dada la indeterminación de la traducción y dada la incapacidad de Davidson para mostrarnos cómo determinar los contenidos de los estados intencionales, no podemos más que concluir que nuestro autor está comprometido con un antirrealismo intencional. Pero Davidson necesita negar la tesis del antirrealismo intencional porque de lo contrario su crítica al relativismo conceptual carecería de sentido. Sin embargo, hemos visto que el criterio de individuación del contenido de las creencias que proporciona la teoría causal de contenido es insuficiente para determinar el contenido de las creencias. De este modo se concluye que este criterio de individuación del contenido de las creencias no salva a Davidson de caer en el antirrealismo intencional. De esta manera llegamos a una tensión entre el rechazo al relativismo conceptual y la teoría causal del contenido: la crítica al relativismo es completamente incompatible con el antirrealismo intencional, y ya que la teoría causal del contenido es incapaz de determinar los contenidos de las creencias, lo cual genera a su vez el compromiso con el antirrealismo intencional, podemos concluir que existe una fuerte tensión entre la crítica de Davidson al relativismo y su teoría causal del contenido.

* * *

Recordemos que el objetivo central de este texto era mostrar que la teoría mixta del contenido de Davidson entra en conflicto con la crítica davidsoniana al relativismo conceptual. En la primera sección vimos una exposición del problema del relativismo conceptual, mostrando la tesis de la inconmensurabilidad de Kuhn y la crítica de Davidson a esta postura. En la segunda sección mostramos que el holismo semántico es incompatible con esta crítica; y en la última parte dejamos claro que las consecuencias antirrealistas de la teoría causal del contenido entran en conflicto con el rechazo de Davidson al relativismo conceptual.

En pocas palabras, he querido mostrar que los criterios lingüísticos y extra-lingüísticos para la individuación de los contenidos de los estados intencionales que ofrece Davidson no son *coherentes* con su rechazo al relativismo conceptual. Y por todo lo dicho hasta aquí, puedo concluir que el holismo semántico y la teoría causal del contenido están en conflicto con la crítica davidsoniana al relativismo conceptual.

BIBLIOGRAFÍA

DAVIDSON, DONALD.

(1974) "On the Very Idea of a Conceptual Scheme". *Inquiries into Truth and Interpretation*. Oxford: Claredon Press, 1984. 183-198.

(1997a) "Indeterminism and Antirealism". *Subjective, Intersubjective, Objective*. Oxford: Claredon Press, 2001. 69-84.

(1997b) "The Emergence of Thought". *Subjective, Intersubjective, Objective*. Oxford: Claredon Press, 2001. 123-134.

(1983) "A Coherence Theory of Truth and Knowledge". *Subjective, Intersubjective Objective*. Oxford: Claredon Press, 2001. 137-153.

DUICA, WILLIAM.

"Quine y Davidson: sobre la evidencia". *Ideas y Valores* 125 (2004): 95-116.

Relativismo conceptual, holismo semántico y teoría causal del contenido [...]

MOYA, CARLOS.

“Creencia, significado y escepticismo”. *Ideas y valores* 125 (2004): 53-77.

QUINE, WILLARD V. O.

“Two Dogmas of Empiricism”. *The Philosophical Review* 60/1 (1951): 20-43.

REY, DAVID.

(a) *El holismo semántico en la filosofía del lenguaje de Davidson*. (inédito).

“Relativismo, traducibilidad e interpretación radical”. *Universitas Philosophica* 24 No 48/49 (2007): 71-94.

